



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias**  
**Instituto de Neuroetología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Acta número: CT/01/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 14 de febrero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, y Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 11 de febrero de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 06 de febrero de 2020, para cubrir interinato por persona como Docente de Tiempo Completo Titular "C," en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDO:**

Al estar presentes mas del 50 % de los integrantes del Consejo Técnico (5/7) se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 11 de febrero de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias  
Instituto de Neuroetología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 06 de febrero de 2020, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos-profesionales: docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha designado por unanimidad al C. **Edgar Ahmed Bello Sánchez**, para que ocupe la plaza No. 25267 como Docente de Tiempo Completo Titular "C", interino por persona, en el Instituto de Neuroetología durante el periodo comprendido del **14 de febrero al 31 de julio de 2020**. Dicha plaza corresponde al Dr. Jorge E. Morales Mávil en virtud de estar realizando funciones directivas. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes.

No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:25 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
Dr. Jorge E. Morales Mávil  
Director

  
Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa  
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias  
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar  
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García  
Académico



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias  
Instituto de Neuroetología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Acta número: CT/02/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 14 de febrero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, y Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 11 de febrero de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la participación de los académicos en actividades de tutoría académica general en el Instituto de Neuroetología durante el periodo agosto 2019 – enero 2020, solicitado por la coordinadora del posgrado de este instituto.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para el registro de nuevos proyectos de los académicos del Instituto de Neuroetología en el SIREI.
4. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para la participación de un alumno del Posgrado en Neuroetología en la convocatoria PROMUV-2020.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguiente:

**ACUERDOS**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias  
Instituto de Neuroetología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo al artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Al estar presente mas del 50 % de los integrantes del Consejo Técnico (5/7), se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 11 de febrero de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

- Para dar respuesta a la solicitud de la coordinadora del Posgrado en Neuroetología, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, para otorgar aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría (se anexa copia del reporte general del periodo agosto 2019 – enero 2020), los integrantes del Consejo Técnico procedieron a revisar, cotejar y verificar la información contenida en dicho reporte. Una vez que se constató que la información contenida en el reporte antes mencionado es correcta, este H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo agosto 2019 – enero 2020, para su entrega en las instancias correspondientes.

- Para dar cumplimiento a la solicitud del Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, académico de este instituto, para evaluar y, en su caso, otorgar el aval de Consejo Técnico al proyecto registrado en el SIREI para ser validado en la Dirección General de Investigaciones, se procedió a su evaluación. Una vez verificado y analizado que el proyecto se encuentra dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del PLADEA del instituto y que los productos comprometidos son acordes al tipo y duración del proyecto; este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al siguientes proyecto para que sean registrado por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana:

**Responsable: Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa**

Proyecto: Farmacología conductual de hormonas ováricas: su relación con la salud mental. Fecha de inicio: 23 de enero de 2020, duración 18 meses.

- Se atendió la solicitud de la alumna del Posgrado en Neuroetología Anja Hutschenreiter para participar en la convocatoria PROMUV-2020, para solicitar apoyo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias**  
**Instituto de Neuroetología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

para asistir como ponente al Congreso de la *International Primatology Society* que se llevará a cabo del 16 al 22 de agosto del presente año en la ciudad de Quito, Ecuador. Una vez revisada la documentación y haber constatado que cumple con los requisitos y considerando que esta actividad contribuirá sustancialmente en su formación académica, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para que la alumna continúe con los trámites correspondientes.

- No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 19:05 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Dr. Jorge E. Morales Mávila  
Director

  
Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa  
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias  
Consejero Maestro

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García  
Académico

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar  
Académico



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias  
Instituto de Neuroetología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Acta número: CT/03/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, M en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 03 de marzo de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para cambio de tutor de un alumno del Posgrado en Neuroetología.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la solicitud de un académico del Instituto de Neuroetología, para participar en la convocatoria al premio al decano 2020 emitida por la Universidad Veracruzana.
4. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la solicitud de un alumno del Posgrado en Neuroetología para solicitar beca de apoyo para asistir a un evento académico.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguiente:

**ACUERDOS**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias**  
**Instituto de Neuroetología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Al estar presente mas del 50 % de los integrantes del Consejo Técnico (6/7), se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 03 de marzo de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

- Una vez analizada y evaluada la solicitud de la alumna Rosa Rodríguez Yoval (matrícula S1901971) de segundo semestre del Doctorado, en la cual solicita cambio de tutor y de proyecto de tesis por así convenir a sus intereses, y considerando que entregó oficio firmado por el anterior tutor, Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, en el que especifica que no hay ningún inconveniente renunciar a continuar como directo del trabajo inicialmente propuesto y que existe un oficio en el cual la Dra. Socorro Herrera Meza, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, acepta ser la directora del nuevo proyecto de investigación; este consejo técnico avala por unanimidad la solicitud antes mencionada. Este Consejo Técnico llegó al acuerdo de que es necesario que la propuesta del nuevo proyecto sea presentada ante un comité para evaluar la viabilidad del nuevo proyecto. Para lo cual se ha designado el siguiente comité evaluador que estará integrado por: Dr. Porfirio Carrillo Castilla, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar y Dra. Blandina Bernal Morales. Dicha evaluación se deberá realizar en el periodo del 23 al 25 de marzo del presente año y el resultado será entregado a la coordinación del posgrado.
- El director del Instituto presentó la solicitud y documentación entregada por el Dr. Carlos Manuel Contreras Pérez, investigador adscrito desde el 10 de junio de 1989 al Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana por convenio en la Unidad Periférica del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y con número de personal UV 18532 como profesor por horas, para participar en la Convocatoria "Premio al Decano 2020" emitida por la Universidad Veracruzana el día 24 de enero de 2020. Este Consejo Técnico evaluó y discutió acerca de la trayectoria científica y académica del Dr. Contreras, así como de su producción científica e impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel, su contribución en la consolidación de la ciencia en el ámbito regional, nacional e internacional. Además se constató que cumple con los requisitos de la convocatoria, por lo cual este Consejo Técnico apoya la participación del Dr. Carlos M. Contreras en dicha convocatoria y otorga por unanimidad el aval para los trámites que se requieran en dicha convocatoria.
- Se atendió la solicitud del alumno del Posgrado en Neuroetología Fabrizio Dell'Anna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias  
Instituto de Neuroetología**


**ACTA  
Consejo Técnico**

para participar en la convocatoria PROMUV-2020, y solicitar apoyo para asistir como ponente al Congreso de la *International Primatology Society* que se llevará a cabo del 16 al 22 de agosto del presente año en la ciudad de Quito, Ecuador. Una vez revisada la documentación y haber constatado que cumple con los requisitos y considerando que esta actividad contribuirá sustancialmente en su formación académica, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para que el alumno continúe con los trámites correspondientes.

- No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Dr. Jorge E. Morales Mávila  
Director

  
Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa  
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias  
Consejero Maestro

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García  
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz  
Consejero Alumno





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias  
Instituto de Neuroetología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Acta número: CT/04/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de plataforma *Microsoft Teams*, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 09 de marzo de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Evaluación del desempeño docente y académica del personal adscrito al Instituto de Neuroetología, del periodo agosto 2019 – enero 2020, por parte del Consejo Técnico.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo al artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos todos los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 09 de marzo de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias**  
**Instituto de Neuroetología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Considerando la información disponible en los archivos del Instituto de Neuroetología y la información proporcionada por los académicos, se realizó la evaluación del desempeño docente y académico de los siguientes académicos: Dra. Mayvi Alvarado Olivares, Dr. Filippo Aureli, Dra. Blandina Bernal Morales, Dr. Miguel Camacho Pernas, Dr. Porfirio carrillo Castilla, Dra. Tamara Iliana Cibrián Llanderal, Dr. Pedro Duarte Dias, M en C. Francisco García Orduña, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, Dr. Armando Jesús Martínez Chacón, Dr. Jorge E. Morales Mávil, Dra. Ariadna Rangel Negrín, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández y M en C. Margarita V. Saavedra Vélez.

Considerando la información disponible en los archivos del Instituto de Neuroetología y la información proporcionada por los académicos del instituto se realizó sólo la evaluación del desempeño académico de los siguientes académicos, dado que no reportaron actividad docente en el presente periodo: Ing. Adolfo López Galindo y Dr. Víctor Rico Gray.

No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Dr. Jorge E. Morales Mávil  
Director

  
Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa  
Secretario

M en  
C.

Dr. Pedro A. Duarte Dias  
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar  
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García  
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Académico

Mariano Avendaño Díaz  
Consejero Alumno